



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-157568-UNC-VDE#FP

VISTO:

Los Servicios de Extensión: "Servicio de Asistencia Psicológica Cátedra Psicopatología II" y "Servicio de Asistencia a personas trans* e intersex" aprobados por RHCD:069/2021, y

CONSIDERANDO:

Que los Servicios de Extensión: "Servicio de Asistencia Psicológica Cátedra Psicopatología II" y "Servicio de Asistencia a personas trans* e intersex" aprobados por RHCD: 069/2021 y cuya vigencia finalizó en junio del 2023;

Que los mismos funcionaron durante todo el año en curso;

Que la Directora de los Servicios solicita reconocimiento del funcionamiento durante todo el año;

Que para desarrollar las actividades previstas en los servicios deben estar con aprobaciones vigentes,

Que la Secretaría de Extensión ha tomado conocimiento de la solicitud y hace lugar a lo solicitado;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

Artículo 1º: Reconocer el funcionamiento de los Servicios de Extensión: "Servicio de Asistencia Psicológica Cátedra Psicopatología II" y "Servicio de Asistencia a personas trans* e intersex", desde el 6/6/2023 hasta el 31 diciembre de 2023.

Artículo 2º: Indicar a la directora de los Servicios mencionados en el artículo anterior que para iniciar actividades en el año 2024 debe presentar la solicitud de renovación de acuerdo a los reglamentos vigentes.-

Artículo 3º: Protocolizar, comunicar y archivar

